

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES,

SEÑOR(ES) COMPAÑIA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L.
JOSE BENJAMIN GOROSTIAGA 2337 OF. 901
C.P.: 1228 - CABA

ORDEN DE COMPRA N° 176/2024
EXPEDIENTE N° 1.311.823/2023
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 214/2024
DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.922/2024
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2024
VTO. PLAZO DE ENTREGA:

SIRVASE REMITIR A: JUZGADO FEDERAL DE USHUAIA
CON DOMICILIO EN: GOLETA FLORENCIA 1686 - 9410 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección interna y externa con destino al edificio sede del Juzgado Federal de Ushuaia, sito en Goleta Florencia N°1686, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, a partir del mes de junio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior- y por un período de doce (12) meses. Superficie: 3.761,80 m2	1.643.310,00	1.643.310,00
2	1	IMPORTE MENSUAL: 136.942,50 Servicio de desratización, desinsectación y desinfección interna y extena con destino al edificio sede del Juzgado Federal de Ushuaia (desocupado), sito en Fadul N°16, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, a partir del mes de junio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior- y por un período de doce (12) meses. Superficie: 405 m2	682.344,00	682.344,00
3	1	IMPORTE MENSUAL: 56.862,00 Servicio de desratización, desinsectación y desinfección interna y externa con destino al edificio sede de la Secretaría Electoral, sito en Jainen N°66, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, a partir del mes de junio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior- y por un período de doce (12) meses. Superficie: 300,40 m2	335.484,00	335.484,00
4	1	IMPORTE MENSUAL: 27.957,00 Servicio de desratización, desinsectación y desinfección interna y externa del edificio sede del Ex Barrio empleados casas 1 a 4 (desocupados), sito en calle 12 de Octubre N°104 /112/122 y 130, ciudad de Ushuaia, Pcia.de Tierra del Fuego, a partir del mes de junio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior- y por un periodo de doce (12) meses. Superficie: 1.086 m2	540.180,00	540.180,00
TRANSPORTE A FS 2				3.201.318,00

SM
13/6/24

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

COPIA DE CONTROL
ORIGINAL

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		3.201.318,00
5	1	IMPORTE MENSUAL: 45.015,00 Servicio de desratización, desinsectación y desinfección interna y externa con destino al edificio sede del Archivo de la Secretaría Electoral Dptos. 1 y 5, sitios en Dto.1 Kuanip N°16 y Dto. 5 Kayen y Fitz Roy, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, a partir del mes de junio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior- y por un período de doce (12) meses. Superficie: 910,59 m2	1.405.376,00	1.406.376,00
6	1	IMPORTE MENSUAL: 117.198,00 Servicio de desratización, desinsectación y desinfección interna y externa con destino al edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sito en Malvinas Argentinas N°182, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, a partir del mes de junio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior- y por un periodo de doce (12) meses. Superficie: 1.301,53 m2 IMPORTE MENSUAL: 30.868,50 IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: SON: PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISEIS ORGANISMO SOLICITANTE: =====	370.422,00	370.422,00
		JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE USHUAIA, SITO EN GOLETA FLORENCIA N°1686, CIUDAD DE USHUAIA, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO- TEL: (02901) 423798- E-MAIL: jfushuaia.habilitacion@pjn.gov.ar LUGARES DE TRABAJO: =====		4.978.116,00
		INDICADOS.		NETO
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DE- TERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARAN A CARGO DE: 1) EDIFICIOS: JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE USHUAIA, SITO EN GOLETA FLORENCIA N°1686, EDIFICIO PADUL N° 16 DESOCUPADO BARRIO EX EMPLEADOS (4 VIVIENDAS -DESOCUPADAS) SITO EN 12 DE OCTUBRE N°104, 112, 122 Y 130.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		SRA. MARIA SILVIA DIAZ- TEL: (02901) 423798 INT. 126 DE LUNES VIERNES DE 7:30 A 13 HS E-MAIL: jfushuaia.habilitacion@pjn.gov.ar 2)EDIFICIOS: DEPOSITOS SECRETARIA ELECTORAL, SITO EN JAINEN N°66. ARCHIVO SECRETARIA ELECTORAL DTO. 1, SITO EN KAUANIP N°16. ARCHIVO DE LA SECRETARIA ELECTORAL DTO. 5, SITO EN KUANIP Y FITZ ROY . SRA. NANCY MORENO- TEL: (02901) 423798 INT. 129 DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13 HS E-MAIL: jfushuaia.secelectorat@pjn.gov.ar 3) EDIFICIO: SEDE DEL TRIBUNAL ORAL EN LO C.F. DE T. DEL F.A.e I.A.S., SITO EN MALVINAS ARGENTINAS N°182. SRA. MARIA PIA BOSIO- TEL: (02901) 421923 DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13 HS E-MAIL: toftierradelfuego.habilitacion@pjn.gov.ar NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARIIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRATUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		05010000 010002 3 3 500000 11.3 2.903.901,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2024.		
		05010000 010002 3 3 500000 11.3 2.074.215,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2025.		




María del Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

COPIA DE CONTROL